ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	BIBLIOTECA

Clase de Contrato: SUMINISTRO

Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN COMO APOYO AL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE LA ESCUELA CREAR TUNDAMA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA-CULTURAMA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Las políticas internas de cumplimiento de metas y los programas de la ESCUELA CREAR TUNDAMA, obliga al INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA a llevar a cabo convocatorias que permitan estimular el desarrollo y avance en los procesos de Escuela, para lo cual se debe generar mecanismos para afianzar el reconocimiento de la Escuela en el Municipio de Duitama, con el fin de abrir los espacios de aprendizaje en el sector de las artes.

Aspectos generales:

De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario el servicio de impresión como apoyo al desarrollo y promoción de programas de la ESCUELA CREAR TUNDAMA del INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA-CULTURAMA

ITEM	IMPRESOS	CANTIDAD
1	PENDON CON HOJALETE PARA PORTAPENDONES ARAÑA TAMAÑO 1 MTS X 2 MTS IMPRESO EN BANNER 13 ONZAS A 1440 DPI FULL COLOR	5
2	AFICHES IMPRESOS FULL COLOR TAMAÑO 1/2 PLIEGO PAPEL PROPALCOTE 150 GRS FULL COLOR	200
3	CERTIFICACIONES EN PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA PERSONALIZADOS FULL COLOR INCLUIDOS 4 DISEÑOS DIFERENTES	70
4	VOLANTES, TAMAÑO MEDIA CARTA A FUL COLOR POR UNA CARA	12000

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES :

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	MS-CMC-030-2022	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN LITOGRÁFICA Y DE EXTERIORES, PIEZAS GRÁFICAS Y MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ.
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOAVITA	PMC-MB-029-2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA PRE IMPRESA PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, SEGÚN FICHA TÉCNICA, REVISIÓN DE LECTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SUMINISTRO DE MANILLAS SEGÚN FICHA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE INGRESO A LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACÁ”
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JENESANO	PC-MJ-MC-083-2022	MÍNIMA CUANTÍA	DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, MAPA TURÍSTICO Y DE PIEZAS COMUNICATIVAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA E IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO “JENESANO UN PROPÓSITO DE TODOS 2020 -2023".
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOATA	MS-MC-074-2022	MÍNIMA CUANTÍA	IMPRESIÓN, DISEÑO Y MONTAJE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS DEL MUNICIPIO DE SOATÁ – BOYACÁ

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **TRES MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($3.027.200),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO ASUME	MEDIDAS PARA MITIGAR O
RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS	Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato	Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista	El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma.

RIESGO IMPOSITIVO	Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso.	INSTITUTO	
RIESGOS DE FUERZA MAYOR	Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables. Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo	INSTITUTO CONTRATISTA	
RIESGO COMERCIAL	En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.	CONTRATISTA	
	Si las partes acordaron el pago del contrato en		

RIESGO FINANCIERO	moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación del componente extranjero en la moneda extranjera, la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiario al momento de efectuar el pago en moneda extranjera.	CONTRATISTA	

B) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

ITEM	IMPRESOS	CANTIDAD
1	PENDON CON HOJALETE PARA PORTAPENDONES ARAÑA TAMAÑO 1 MTS X 2 MTS IMPRESO EN BANNER 13 ONZAS A 1440 DPI FULL	5
2	AFICHES IMPRESOS FULL COLOR TAMAÑO 1/2 PLIEGO PAPEL PROPALCOTE 150 GRS FULL COLOR	200

3	CERTIFICACIONES EN PAPEL KIMBERLY TAMAÑO CARTA PERSONALIZADOS FULL COLOR INCLUIDOS 4 DISEÑOS DIFERENTES	70
4	VOLANTES, TAMAÑO MEDIA CARTA A FUL COLOR POR UNA CARA	12000

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **TRES MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($3.027.200),** para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,

ORIGINAL FIRMADO

_____.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA HERNÁNDEZ
Gerente General "Culturama"